

 <p>Argentina <b>Virtual &amp; Actual</b> Centro de Estudios de la Realidad Nacional</p>	<p>Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional</p>
<p>año 12   noviembre – diciembre de 2013</p>	<p>Nº 56</p>

## *“Absoluto y Contingente”*

*(Diálogo entre Monseñor Héctor Aguer y Fernando de Estrada  
en el programa “Los Dos Reinos”, que se transmite  
los domingos de 9 a 11 por Radio Provincia de Buenos Aires, AM 1270)*

**Fernando de Estrada:** -Una de las revistas jurídicas argentinas ha comentado hace poco cierta sentencia muy curiosa dictada en los tribunales de España. Resulta que esa sentencia contempla la posibilidad de desconocer el derecho de los padres a retar verbalmente a sus hijos menores. Y eso porque la reprensión paterna sería una forma de violencia incompatible con algunos derechos del niño, supuestamente reconocidos por la Constitución Española y por el Derecho Internacional. Al margen de que la letra del derecho positivo pueda o no interpretarse así, resulta paradójal que precisamente los patrocinadores de este tipo de lectura tan exagerada sean los mismos que auspician el aborto. Es decir, por un lado, parecen terriblemente cuidadosos por la integridad de la salud (psicológica, en este caso) de los niños hasta el punto de pretender que sus padres no puedan retarlos pero por otra parte autorizan a los mismos padres nada menos que a practicar el homicidio sobre sus hijos. Y esto quizás sea manifestación de un tema más generalizado en la vida moderna: que a lo pequeño se le da un carácter absoluto, y a lo absoluto (por lo menos, a lo muchísimo más importante) se lo hace objeto de discusión, del consenso, de la opinión.

**Monseñor Héctor Aguer:** -Así es, en efecto. Se relativiza lo absoluto y se absolutiza lo relativo. Y eso uno lo ve en todos los órdenes de la vida moderna. Por ejemplo, es notable cómo se promueve hoy día la idea (hasta transformarla en mentalidad común) de que todas las religiones son igualmente buenas, igualmente válidas, y que por consiguiente no habría una Verdad religiosa. Algo similar ocurre respecto a la antropología, pues a la pregunta “¿qué es el hombre?”, parece que diera lo mismo pensar que es imagen y semejanza de Dios, a la vez que un ser social con una dimensión trascendente y espiritual, o que no pasa de ser un manojito de instintos y un mero engranaje en la maquinaria social.

**Estrada:** -Una “pasión inútil”, como decía Sastre.

**Monseñor Aguer:** -Cualquier cosa; sobre eso se puede opinar, y guay de que alguien pretenda decir: “hay una Verdad sobre el hombre”, ni tampoco: “se puede tener acceso a esa Verdad, por un uso sensato de la razón”. De ninguna manera: en esta materia de los temas trascendentes, absolutos, tienen que reinar el diálogo y la tolerancia. No hay verdades, todo es opiniones. En cambio, en las cuestiones domésticas,

vecinales, sociales o políticas la discusión está cada vez más prohibida Allí se va imponiendo el pensamiento único.

**Estrada:** -La sociedad moderna padece desde hace muchos siglos el mal del relativismo. Pero al principio quedaba un patrimonio histórico que se ha ido gastando. Por ejemplo, era un personaje habitual el ateo que procuraba manifestar una moralidad extrema, precisamente para demostrar que la práctica de las virtudes no necesitaba fundarse en la religión; sin embargo, de manera indirecta estaba adhiriendo a una tradición, en definitiva de fondo religioso, en materia moral.

**Monseñor Aguer:** -Y sostenía, además, que existen ciertos valores morales que son objetivos, universales, y que todos podemos acceder a ellos. Existían otros casos parecidos al relativismo que se englobaban bajo el concepto de “probabilismo”. La diferencia radica en que el probabilista dice “es probable que esta cosa sea así”, mientras para el relativista “no podemos llegar a saber”. Y es notable que el relativismo muchas veces conduce al totalitarismo, porque en este otro nivel se impone el pensamiento único. Yo recuerdo siempre esa expresión de Juan Pablo II, en la Encíclica “Centesimus Annus”, donde decía que una democracia sin valores conduce de un modo abierto u oculto, hipócritamente, al totalitarismo. Cosa que se verifica demasiadas veces.

**Estrada:** -Eso ya lo explica Aristóteles, cuya filosofía política parte de la observación de las conductas humanas, cuando describe cómo la descomposición de la democracia genera la demagogia. Y la demagogia a su vez aleja tanto de la armonía social y determina tantas oposiciones, que necesariamente el más fuerte acaba dominando sin ocuparse de los principios morales que se han ido liquidando a lo largo del proceso: ha llegado entonces la tiranía casi como un fenómeno natural. Así que es un fenómeno antiguo, producto de una descomposición más que del éxito en imponer un modelo de sociedad política.

**Monseñor Aguer:** -Usted acaba de evocar el concepto de “modelo”. ¡Cuánto se ha discutido sobre esto! Modelo de país, modelo económico... Lo más razonable, como afirma la Doctrina Social de la Iglesia, es que sea objeto de debate entre todas las fuerzas que puedan aportar algo a la organización de la sociedad. En cambio, aquí existe siempre la tentación de dar por cierto que es el Estado el que debe fijar el modelo, o que es el partido hegemónico el que debe imponerlo, y se obvia por completo el debate. En la Argentina de hoy es clarísimo el papel poco menos que inexistente que ha asumido el Congreso de la Nación para expedirse en cuestiones que la Constitución le reserva a él para decidir. Y en cambio, para los problemas trascendentes que tienen que ver con nuestro destino eterno, entre los legisladores reinan todas las opiniones en completa igualdad, y debemos mostrarles reconocimiento y comprensión aun cuando las expresen con ignorancia y superficialidad en torneos de oratoria donde su locuacidad contrasta con los silencios ya característicos en asuntos que sí son de estricta competencia parlamentaria.

**Estrada:** -Es que el Congreso Nacional, a fuerza de apoyar al centralismo, se va diluyendo dentro de un concepto de Estado identificado con el puro poder; ese

centralismo va haciéndose cada vez más concentrado; este modo de hablar parece una tautología pero expresa la realidad. Ocurre al revés de lo que dice la teoría del “big-bang” acerca de la formación del Universo, que “era del tamaño de un alfiler y luego se ha expandido”. Ese poder que va dejando de estar dividido en sus ramas de Legislativo, Judicial y Ejecutivo pierde toda característica constitucional y legal para transformarse en un mínimo centro de mando absoluto.

**Monseñor Aguer:** -Espero que este proceso inverso al del “big bang” no termine en la explosión del “gran pum”. Me parece sin embargo que ese estallido puede haberse dado ya de manera silenciosa con la aceptación en los hechos de las tendencias totalitarias y de la incapacidad para reconocer la diversidad de los seres y situaciones que presenta la naturaleza. Hay un desecamiento de la capacidad para percibir la realidad. Se ha ido formando una mentalidad general que admite la confusión entre lo esencial, absoluto, eterno, permanente, y lo contingente, lo relativo; sobre esto último, que es materia de discusión y que invita a acoger todas las opiniones, se precipita inclemente el absolutismo totalitario. Y aquello que es trascendente, y en lo cual se juega la vida –y la eternidad–, lo tomamos con una gran liviandad, con una gran frivolidad, subordinándolo a opiniones más o menos aproximativas, con todas las cuales debemos mostrarnos comprensivos.

**Estrada:** -No obstante, en la naturaleza del ser humano está ir a lo profundo, y no vivir frívolamente. De modo que en algún momento de la vida, y también de la vida de los frívolos, por un acto de reflexión o por la impresión de un hecho exterior, sale del alma como un mensaje de ruptura que dice: “no, yo esto no lo quiero, quiero ver otra cosa; seguramente que la vida tiene un sentido”. Pero todo este mecanismo social se opone a que la gente se formule tal pregunta, porque desea un tipo humano “standard” y en definitiva frívolo. Entonces, allí aparece la situación que Usted señala: “No se debe hablar” de eso.

**Monseñor Aguer:** -Sí, y además es una especie de politización invertida. Porque esa vigilancia totalitaria impuesta sobre las cosas contingentes, más el desconocimiento de las auténticamente absolutas, lleva a alterar la naturaleza misma de la vida política.

**Estrada :** -Me voy a permitir un doble ejemplo de lo que Usted acaba de señalar- Para ello me remitiré a dos autores considerados “socialistas” y que discrepan esencialmente entre sí: uno es Henry George, autor de un libro muy interesante llamado “Pobreza y Miseria”, en cuya conclusión dice (aproximadamente porque no tenemos el texto a la vista): “¿yo por qué escribí todo esto acerca de cómo se me ocurre que tiene que ser la distribución de la renta y de la tierra? Lo escribí para que la gente viva mejor. ¿Y para qué tiene que vivir mejor la gente? Para asegurarse su destino en el más allá, para salvar el alma; hay que vivir bien en la Tierra para salvar el alma” Así hablaba Henry George, este pseudosocialista, o socialista, afirmando que la vida tiene sentido.

**Monseñor Aguer:** -A lo mejor era un buen socialista, y por eso pensaba así.

***Estrada:*** -Y el otro, que entonces Usted me dirá si era buen o mal socialista, es Carlos Marx, quien cuando se le presenta la cuestión del destino humano, responde: “Esa pregunta está prohibida. Un pensador jamás debe plantearse eso”.

***Monseñor Aguer:***-Es un buen hijo de la Ilustración, Carlos Marx. Hijo de la Ilustración del siglo XVIII y uno de los padres de la ilustración contemporánea. Lo cual guarda mucha coherencia. Cuando existe la prohibición de plantearse las preguntas sobre la trascendencia hay necesidad de ser frívolo, y entonces hay que ser absoluto con lo contingente.

 <p>Argentina <b>Virtual &amp; Actual</b> Centro de Estudios de la Realidad Nacional</p>	<p>Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional</p>
<p>año 12   noviembre – diciembre de 2013</p>	<p>Nº 56</p>

## Tres problemas argentinos (\*)

Por  
Monseñor Héctor Aguer

Existe en la Argentina una fuerte inclinación a discurrir acerca del ser nacional; también se ha escrito abundantemente sobre el argumento. No me parece que esta preocupación sea de tal modo preponderante en muchos otros países. ¿No se tratará, en nuestro caso, de un síntoma de adolescencia?

Hablar de *ser nacional* implica describir los rasgos que caracterizan a una nación, a esa comunidad biológica, social, cultural en la cual los miembros comparten la conciencia y el sentimiento de ser tributarios de una historia común. Subrayo algunos de los términos empleados: común, comunidad, compartir, participar; contrastan con cualquier enunciado retórico y altisonante y se refieren a una realidad humilde y esencial, constitutiva. Pienso en el bien común de la nación, que lo es por su universalidad: es comunicable, participable, hace a la suficiencia de vida, al bien vivir de cada uno de los miembros y de todos en su conjunto, como comunidad.

Es posible proyectar estas nociones sobre un estudio de la índole argentina – supuesto que lleguemos a describirla y nos pongamos de acuerdo sobre la definición–; entonces saltarán a la vista algunas falencias. Quiero aventurarme en señalar tres problemas argentinos.

El primero puede identificarse como una tendencia a anteponer el bien particular al bien común. Concretamente, por primacía del bien particular entiendo la inclinación a otorgar predominio a los intereses sectoriales, que se imponen al interés común de la nación. El concepto de bien común, que es clave en la Doctrina Social de la Iglesia, resulta una noción extraña para muchos en el mundo político. Precisamente, la autoridad gubernativa tiene como función específica la justa conciliación de los intereses particulares de individuos y de grupos en orden a conseguir y asegurar durablemente el bien común; pero para lograrlo se exige la colaboración de todos, el accionar comunitario. El problema no es puramente pragmático, y mucho menos oportunista, sino que plantea la dimensión moral de la convivencia social.

Otra cuestión eminentemente ética salta a la vista en la historia y en el presente de los argentinos: grava sobre nosotros un atavismo de discordia. Es un fenómeno que se ha verificado desde nuestros orígenes, desde los días de la independencia, pero en algunas etapas se manifestó con atrocidad y ha causado enormes sufrimientos. Es necesario curar esta llaga, no resignarse a vivir con ella. Lo peor ocurre cuando se incentiva la discordia y se teoriza sobre la utilidad de las oposiciones; se presentan los conflictos como necesarios: si existen se los agudiza y si no existen se los crea. ¡Todo lo

contrario! Los conflictos tienen que ser resueltos mediante la apertura al diálogo, que incluye la discusión respetuosa y una voluntad favorable al gran bien de la amistad social. Esta referencia al diálogo no es una invocación beata, ni una mera aspiración idealista; responde a una teoría correcta de la sociedad, pero tiene configuraciones concretas de sentido común. Hay que reconocer que se trata, además, de una meta políticamente realizable y que asegura la naturaleza virtuosa, ética, de la actividad política. No hay nada más razonable y deseable que las diversas fuerzas sociales y políticas –aun si se diferencian por planteos ideológicos contrastantes– se pongan de acuerdo para resolver problemas fundamentales, para superar necesidades evidentes. Todas ellas realidades objetivas a propósito de las cuales se puede y se debe estar de acuerdo. El cultivo de la confrontación y la manía de demoler puentes son típicas rémoras de la vida política argentina, que es preciso superar con inteligencia y amor.

En tercer lugar, destaco la importancia de promover una constante educación para la vida social. Este aspecto capital del desarrollo de la personalidad debe comenzar muy pronto en la vida del niño y ha de realizarse ante todo en el seno de la familia. La situación de la cultura actual deja ver la pérdida de valores fundamentales de humanidad que se transmitían normalmente en el ámbito familiar y que la escuela, cuando el sistema educativo funcionaba correctamente, ayudaba a afianzar. La formación para la vida social incluye como un bien esencial la recta educación para la libertad, que no se entiende en sentido individualista, y que se verifica mediante el cultivo de la orientación de inclinaciones naturales del hombre, que incluye la vida en comunidad, en el sentido de compromiso voluntario y generoso de la persona en los intercambios sociales. Es la preparación para la vida en la *pólis*, la formación del ciudadano de tal modo que todos seamos responsables de todos. Este valor se llama solidaridad.

Podemos avizorar la superación de clásicos problemas argentinos si logramos formar adecuadamente a las nuevas generaciones. Pero ¿y la nuestra? Muchos piensan que en la Argentina la sociedad es mejor que la política, que los políticos. Sin embargo, las falencias que he señalado indican –si es aceptable mi observación– que la superación de nuestros problemas exige la necesidad de una reeducación en algunas áreas de nuestra personalidad colectiva. Una recuperación de lo mejor de nuestro ser nacional y a la vez la sanación de sus crónicos desarreglos.

(\*) Publicado en “El Día, de La Plata, el 11 de octubre de 2013

 <p>Argentina <b>Virtual &amp; Actual</b> Centro de Estudios de la Realidad Nacional</p>	<p>Director: <b>Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional</p>
<p>año 12   noviembre – diciembre de 2013</p>	<p><b>Nº 56</b></p>

## *El ocaso español y el amanecer británico en América según el virrey Abascal*

por  
**Fernando de Estrada**

“Realismo mágico” es una expresión difundida en el mundo para calificar a la literatura contemporánea de los países latinoamericanos. Si se tratara de su historiografía y su política difícilmente podría conservarse el primer término del binomio, mientras el segundo ahondaría su sentido. En efecto, existe en esas naciones una tendencia vehemente a interpretar la política y la historia política como instrumentos de transformación de la realidad, de considerarlas herramientas para dar forma a un deseo, o sueño, o proyecto. Este “idealismo mágico” antecede al análisis de las cuestiones y las predispone para ser entendidas como la paulatina realización de alguna ideología, sea cual fuere el contenido de ella. No es extraño así que sucesos y figuras con densidad importante queden postergados en la medida que no calcen dentro de tales explicaciones evolutivas.

Y tampoco es extraño, por consiguiente, que en las recordaciones de fecha redonda de las independencias de los países iberoamericanos quede en muy módico rincón José Fernando de Abascal, virrey del Perú entre 1805 y 1815. Pese a su exclusión del grupo protagónico entre los evocados, Abascal representó la posición más auténtica del partido realista en lo que comenzó como guerra civil y acabó como guerra de emancipación; su figuración y sus ideas merecen, pues, atención más concienzuda a la hora de interpretar aquellos acontecimientos. Un acercamiento a esta tarea se logrará con la lectura de la “Memoria de Gobierno” que este enérgico virrey presentó ante la Corona española al cesar en sus funciones.

Éstas no suponían originalmente

dirigir el gobierno del Perú, sino encabezar el del Río de la Plata como reemplazante del virrey Gabriel de Avilés. El cambio de destino lo sorprendió iniciado ya el viaje hacia Buenos Aires, desde donde continuó por tierra hasta Lima, a la cual arribó el 26 de julio de 1806. El largo trayecto no le significó un disgusto, pues, como buen funcionario real, lo aprovechó para familiarizarse con la realidad americana. En sus palabras, el viaje terrestre de mil trescientas leguas “me dio a conocer con anticipación una parte muy considerable del territorio que venía a mandar, su local situación, el carácter y costumbres de sus naturales: y finalmente me hizo capaz de sus más precisas y urgentes necesidades, para poder hablar de todo de una manera que no es fácil ejecutarlo cuando se procede con relaciones”.

La experiencia no resultó alentadora. Abascal había llegado con la convicción de que el sistema de Intendencias, establecido unos treinta años antes por los Borbones de España a imitación de los Borbones de Francia, era una institución muy eficaz; así se opinaba en la metrópoli, pero una visión más aproximada demostraba que la burocracia había malogrado las posibilidades del sistema. Las partidas presupuestarias solían derivarse a gastos diversos de los establecidos y ello iba en detrimento de la organización general del virreinato. Pero instituciones más tradicionales como los Bienes de Comunidad y la Caja General de Censos de Indios colmaban mucho de aquellas deficiencias y, señala Abascal, “una ligera idea sobre tan ventajosos establecimientos...hubiera bastado para destruir la injuriosa nota que han esparcido contra nuestro Gobierno acerca de la estudiada rusticidad y barbarie en que dicen los extranjeros y aun algunos desnaturalizados españoles se ha procurado mantener a estos naturales, y (hubiera bastado también) para hacer la apología de los soberanos de España”. Es evidente que la leyenda negra de la colonización española ya estaba suficientemente desarrollada.

La jurisdicción que correspondía gobernar al nuevo Virrey se había estrechado con relación a sus antecesores. La autoridad que Lima ejerció originalmente sobre las posesiones españolas de toda América del Sur fue reduciéndose hasta la situación que encontraba Abascal, poco después de la separación de la Capitanía General de Chile y de Guayaquil; el Río de la Plata constituía desde 1776 un virreinato aparte en el cual se había integrado la región del Alto Perú, cuya pérdida ocasionaba consecuencias económicas a las autoridades y el comercio de Lima. Pero el pasado casi imperial del primer virreinato se negaba a marcharse del todo y pretendía mantenerse con las formas de una burocracia arcaica, cuyos vicios había advertido Abascal ya en su largo viaje terrestre de arribada.

“El celo de mis predecesores para extirpar semejante abuso no fue bastante a conseguirlo ni lo podrá ser nunca si en los Jefes Subalternos de Rentas, encargados de la ejecución y que son el órgano por donde el Superior puede encaminarse para realizarlos, reina la indolencia y les falta el amor al servicio y a la Patria”, se lee en la Memoria, que casi enseguida agrega: “La muchedumbre de estos (empleados) hace que sirva cada uno en particular por un corto estipendio, que apenas puede sufragar a sus propias necesidades, y una dolorosísima experiencia acredita que los hijos de éstos, por falta de educación, quedan sin destino alguno pues no hay que pensar que ellos desciendan al servicio de un particular; ni en el doméstico pueden tener lugar sus cortas disposiciones, porque...éste se halla enteramente resignado a la gente de color”.

La gente de color era en su mayoría esclava, y la mención de la esclavitud abunda en la Memoria pues para Abascal se trata de una institución que, al margen de los aspectos morales, resultaba desastrosa para la economía y la vida social del Perú. Según el virrey, las necesidades de mayor cantidad de mano de obra hubieran debido satisfacerse mediante el trabajo de hombres libres que con su esfuerzo obtuvieran propiedad y dominio de los oficios. “A vista pues de tantos perjuicios como la introducción de negros ha traído a la población, a la verdadera riqueza del país y a las rentas, manténganse enhorabuena los hacendados en la posesión de un permiso (de poseer esclavos) que los empobrece, en lugar

de asegurar y adelantar sus capitales, pero no sea de ningún modo a costa del bien general, y aun del individuo en particular que no es propietario”.

Para Abascal, la esclavitud, el latifundio improductivo y la desocupación entre la población libre son problemas que se entrelazan estrechamente: “Los terrenos productivos se hallan repartidos en manos de grandes propietarios que para su cultivo los trabajan con negros africanos quedando muy pocos a los naturales (...). El mayor valor de estos fondos consiste en el número de esclavos, y consumiéndose éstos con el excesivo trabajo y malos alimentos, de muy ricos y poderosos hacendados vienen a quedar en la clase de indigentes cuando no tienen medio de reponer esos brazos en tiempo oportuno para continuar la labor de sus terrenos propios”. Y pasa enseguida Abascal a enumerar con minuciosidad de contable los costos económicos de la esclavitud, en comparación de los cuales el trabajo libre resulta más aconsejable también en este orden de las consideraciones materiales.

No estaba, ciertamente, en las facultades del virrey desarraigar enérgicamente estos males, pero no por ello omitió cuanto estaba en sus manos hacer, y que consistió en lo que actualmente se denomina obra pública, que en este caso fueron puentes y caminos. Comprobó sin asombro que la maquinaria burocrática no le proveería de fondos con la diligencia necesaria y recurrió a ese tipo de instituciones vecinales cuya eficacia había observado a lo largo de su camino a Lima: “El escollo en que se tropieza generalmente para la ejecución de estas obras es la falta de fondos para costearlos calculado el valor de ellas en todo; pero esto es una dificultad de muy poco momento, pues al principio bastaron sólo unas veredas seguras, y unos puentes provisionales construidos con la mayor economía, que el tiempo con mayores proporciones hará más cómodos y firmes. Los pueblos han tenido la obligación de asistir personalmente a estos reparos y lo han cumplido...”. “A beneficio de estas mejoras en los caminos se transportarán a mayores distancias los frutos peculiares de un suelo a otro, y el menor precio de las conducciones aumentará los consumos y el producto no sólo de los terrenos que ahora se hallan en cultivo, sino de otros muchos que en el día son eriazos por falta de exportación. Ni las tierras repartidas a los originarios del país han sido tan productivas como pudieron serlo, pues dificultándoseles a éstos su transporte, las cosechas se han limitado en general al preciso consumo de sus familias. La propiedad de esas mismas tierras que corresponde por derecho de reversión al Estado y sus muchos sobrantes son un medio que se presenta oportunísimo para colocar infinitas familias de mestizos, redimiéndolos de la miseria en que han vivido y de la mala reputación que se han granjeado por los vicios, y sobre todo el de la embriaguez, a que se han entregado por falta de toda ocupación”.

Como todos los caminos, los recomendados por Abascal llevaban a alguna meta, que en este caso era los puertos de la costa, pues el virrey era partidario de superar la economía de subsistencia y practicar la de exportación, lo cual le hacía “recomendar de nuevo lo más esencial, que consiste en la construcción de puentes y mejora de los caminos, mediante los cuales puedan extraerse las propias lanas y algodones en rama a menos precio que el que hoy tienen por los crecidos transportes, hasta ponerlos en estado de embarque. Estos nuevos artículos de exportación agregados a la quina, producción de las montañas de este Reino, al cacao de Guayaquil ...y otros que la prolija investigación del comerciante o su

codicia adelantare, como son resinas, gomas, bálsamos y drogas medicinales; formarán una balanza de contraposición más ventajosa al comercio de él y a sus habitantes, para lo cual es necesario tener presente la bien sabida máxima que así como la ociosidad es madre de la miseria, del mismo modo el trabajo y útil ocupación de los hombres es la única fuente donde debe ocurrirse a buscar su verdadera felicidad”.

Este programa de reformas lo veía el virrey dificultado por el auge del contrabando, fenómeno muy difundido en los dominios españoles cuyo efecto perjudicial para el erario consistía no tanto en la introducción de mercaderías competitivas de la producción local sino en la pérdida de oro y plata, fundamento del sistema monetario de entonces. Resulta interesante cómo este fiel funcionario de la Corona formula con plena libertad y espontaneidad su crítica al importante Real Decreto que en 1778 había establecido la libertad de comercio en los puertos americanos. Según Abascal, esa norma tan preciada en la metrópoli contribuía a acentuar los efectos negativos del contrabando, y las cosas no podrían mejorar mientras no se contara con una flota mercante propia: “Pero si fue grande este error hablando en economía, aun es mucho mayor en política, porque dando campo abierto a los extranjeros para fomentar su Marina, la nuestra será tanto menor, cuanto las otras se adelanten y engrandezcan”.

Llegado a este punto, Abascal pasa a especificar sus quejas y califica de fatal la concesión adjudicada a Gran Bretaña para la caza de ballenas en los mares del Perú con el consiguiente uso de sus puertos. Y recomienda como “el único medio, el más fácil y el más proficuo para los intereses del comercio, a los de este Público y a los de Sus Majestades el establecimiento de una Compañía de Pescadores Nacionales, cuando no haya sujetos que se animen en particular a emprenderla, para que la ocupación sea libre y disfruten todos de ella”.

La reflexión de Abascal acerca de que los acuerdos con Inglaterra habían sido más funestos en lo político que en lo económico expresaba una convicción muy profunda. Hay que recordar que la Memoria fue redactada en época de relaciones cordiales entre España y Gran Bretaña, casi inmediatamente después de haber contribuido ésta en modo decisivo a la expulsión de Napoleón de la península. Sin embargo, tal cambio de circunstancias no opaca los recelos de Abascal, que no endulza retroactivamente sus percepciones experimentadas a poco de llegar a Lima: “La comunicación y frecuente trato con extranjeros desde el año de 789, época desgraciada en que se les concedió la entrada en estos mares para la pesca de ballenas y otras particulares licencias para la introducción y venta de algunas especulaciones mercantiles, hizo desaparecer también desde entonces la felicidad con que el Gobierno ordenaba y disponía sus providencias al bien común. Se han generalizado desde entonces las ideas de rivalidad cuya semilla si es cierto que está en el corazón de los americanos no es menos evidente que necesitaba avivarse con el soplo de los extranjeros porque es claro en que dado caso que en algún tiempo pudiesen conseguir el designio de la independencia de España ese mismo momento sería el de su esclavitud para con los ingleses, pues con el estado inmaturo en que está la América coincide el despotismo de aquella nación en los mares por donde han de traficarse los frutos de las colonias a los lugares de su consumo. Entre los dos extremos de corresponder a una nación en una clase a la que impropriamente se le ha dado el título de colonos y la vergonzosa dependencia de otra

que no conoce límites en su ambición no hay medio y nadie dudaría en decidirse por el primero como el más justo y benéfico, si no se hubiese trabajado sobre la ceguedad de los americanos para abrazar el segundo”.

Abascal aspiraba sin duda a desempeñarse como un gobernante reformista e ilustrado mientras tomaba el pulso a sus nuevas funciones virreinales, pero al tiempo que esto ocurría la ciudad de Buenos Aires capitulaba ante una fuerza militar inglesa, circunstancia que posiblemente no asombró al virrey de Lima pero sí le obligó a derivar su atención principal a las consideraciones políticas y militares. En su Memoria relata que su apreciación de la situación le hizo prever que las siguientes etapas de la invasión tendrían alcance continental y consistirían en la ocupación de territorio en Chile –menciona la isla de Chiloé- para proceder después a asaltar al Perú por vía marítima. Si bien las intenciones que en ese momento abrigaba el general inglés ocupante de Buenos Aires, William Carr Beresford, no podían ser ésas a causa de lo reducido de su ejército, los proyectos de la más formal expedición británica arribada al Plata el año siguiente correspondían completamente a las estimaciones de Abascal.

En la Junta de Guerra celebrada el 10 de septiembre de 1806, el virrey comunicó a los jefes militares su intención de adelantarse a la estrategia británica y dirigir él personalmente una fuerza que pasaría a Chile para obtener allí refuerzos, cruzar la cordillera de los Andes y desplazarse hasta Buenos Aires para reconquistarla. El plan se suspendió al conocerse la recuperación de la plaza por Santiago de Liniers, operada el 12 de agosto, pero la permanencia de la flota inglesa en el río de la Plata determinó que los preparativos bélicos continuaran y se prosiguiera con la organización de las milicias y otros cuerpos militares en el Perú, a la vez que se remitía una remesa importante de armamento a Buenos Aires, que llegó apenas a tiempo para su utilización en la exitosa defensa de 1807.

En la Memoria se aprecian las señales de perplejidad que manifestó entonces el virrey del Río de la Plata, Rafael de Sobremonte y que no escaparon a la perspicacia de su colega del Perú. Uno de tales indicios consistió en su no aceptación del armamento ofrecido, que de todos modos hizo su trayecto a Buenos Aires y tuvo el uso recién referido. Pero lo que mostró inconfundiblemente la debilidad que afligía a Sobremonte en aquellas circunstancias fueron las resoluciones del Cabildo Abierto reunido en Buenos Aires el 14 de agosto, según opinión de Abascal “celebrado sin previo conocimiento del Gobierno, bajo el especioso pretexto de afirmar la victoria obtenida sobre el enemigo, pero cuyo verdadero espíritu era la deposición del virrey”. Destaca Abascal que la autoridad de Sobremonte quedó mellada entonces, pero tanto que al conocerse en febrero del año siguiente la caída de Montevideo en poder de las tropas inglesas y la ineficacia demostrada nuevamente por el virrey, éste fue separado de sus funciones por una Junta de autoridades de Buenos Aires, que transfirió el mando político al Tribunal de la Real Audiencia y el militar a Liniers. La medida era de tipo provisional, para regir hasta que las autoridades centrales en España resolvieran definitivamente el escabroso asunto.

Los miembros de la Audiencia consideraron como un presente griego lo que a ellos se refería y participaron reservadamente al virrey del Perú su convicción de que se había dado un paso fuera de la legalidad y que por lo que hacía a soluciones provisionales lo

más indicado sería que Abascal asumiera las funciones quitadas a Sobremonte en razón de la igualdad de jerarquía entre los cargos.

Abascal no precisaba la exhortación para sentirse preocupado con los acontecimientos, de manera que no vaciló en responder afirmativamente, aunque haciéndose presente de momento en el Plata a través de un representante sin duda ilustre, pues se trataba del marqués de Avilés, antaño virrey del Río de la Plata y luego del Perú, inmediatamente antes de Abascal.

Pero la iniciativa no contó con el apoyo del Cabildo de Buenos Aires, que objetó las condiciones militares de Avilés a la par que se derramaba en elogios para con las de Abascal, invitándolo a que fuese él quien se presentara y se pusiera al frente del gobierno en todas sus ramas. Avilés prefirió desistir de su intervención, y la llegada de los ingleses seguida por su derrota volvió ociosa de momento a la cuestión. No obstante, Abascal conservó sus recelos respecto a las intenciones separatistas que sospechaba en los porteños y esa misma desconfianza la extendió a Liniers, pese a los elogios que nunca le escatimó en el orden personal.

En este contexto, la actitud de Abascal con relación al partido nucleado en Buenos Aires alrededor de Martín de Álzaga desmiente una vez más la visión clásica de inveterado realista atribuida a este personaje. Por el contrario, su influencia sobre los autores de la secesión de Montevideo resultaba para Abascal prueba suficiente de que el alzaguismo conspiraba a favor de la independencia al procurar el derrocamiento de las autoridades legales del virreinato del Plata; mayor evidencia la encontró en la tentativa de golpe de Estado ejecutada por Álzaga y los suyos el 1º de enero de 1809. La separatista Junta de Montevideo, presidida por Francisco Javier de Elío, se ocupó además de rescatar a los vencidos de aquella asonada y darles generoso asilo en su ciudad amurallada. Esta escisión terminó superándola la Junta de Regencia designando a Baltasar Hidalgo de Cisneros nuevo virrey del Río de la Plata con la consiguiente jurisdicción sobre todas las regiones en pugna, cosa que no agradó del todo a Abascal por cuanto veía la decisión como debilitamiento del principio de autoridad. Tal sentimiento se le volvió más profundo al enterarse de que Cisneros entraría a Buenos Aires llevando junto a sí a Elío como jefe de las fuerzas militares del Virreinato, decisión que sólo serviría para agudizar las disensiones. A este respecto es interesante la observación de Abascal de que este error tuvo como peor consecuencia la reanimación de resentimientos entre criollos y peninsulares. A su juicio, en Buenos Aires estos acontecimientos preparaban la declaración de independencia para cuando se presentara una circunstancia favorable, la cual se manifestó en mayo de 1810.

Son interesantes los argumentos jurídicos opuestos por Abascal a los de la Junta de Buenos Aires para sostener su ilegitimidad. La discrepancia jurídica adquirió relevancia mayor al pretender la Junta extender su poder a todo el territorio del Virreinato. Abascal invocó entonces los pedidos que le formularon los gobernadores del interior del Virreinato del Río de la Plata para que, dada la situación extraordinaria, se volviera a la organización política anterior a la creación de este Virreinato en 1776 y pasaran sus provincias interinamente a la jurisdicción del Perú. Este enfrentamiento de criterios corresponde a las dos posiciones de derecho político que explican jurídicamente el conflicto

iniciado en 1810 y concluído con la batalla de Ayacucho en 1824 que conocemos como guerra de la Independencia.

A lo largo de la Memoria de Abascal se destaca la profunda desconfianza del virrey para con la diplomacia de Portugal, país al cual considera firme aliado, casi satélite, de Gran Bretaña. En 1808, al producirse la invasión de Portugal por Napoleón, la familia real y su corte emigraron a Brasil, acontecimiento que merece este comentario de Abascal:

“Los anales de la América Meridional presentan como uno de los acontecimientos más notables y acaso como el más peligroso para su existencia política el de la imprevista traslación de la Real Familia de Portugal a sus Estados del Brasil. Este solo suceso sin antecedente orden ni prevención alguna por parte de nuestro soberano, y en tiempos tan inmediatos al de las mayores empresas de su aliado Inglaterra contra estas posesiones dan una idea bastante clara del apoyo de sus gobernadores para hacer variar el espacio pacífico de estas regiones y estar al reparo y a la defensa contra las asechanzas de una nación émula perpetua de nuestras glorias, y compañera inseparable de la que sin cesar ha aspirado a la posesión de nuestras riquezas”.

Que las aprensiones del virrey estaban justificadas se entiende cuando, renglón seguido, se lee en su Memoria que apenas establecida en Río de Janeiro la corte portuguesa propuso al gobierno de Buenos Aires un tratado que legitimara el sistema de contrabando que venían desde antaño practicando en el Plata tanto Portugal como Inglaterra. La iniciativa, que tendía a que el Cabildo procediera de por sí, hubiera significado una independencia de hecho en relación con España y el inicio de un protectorado portugués con apoyo británico. Pero de momento las cosas quedaron allí pues Napoleón inició su guerra contra España y ésta pasó a ser aliada de sus dos enemigos tradicionales Inglaterra y Portugal, sin que esto trajera alivio a Abascal.

En efecto, escribe, “de este modo, haciéndose comunes los intereses de ambas naciones, fue preciso que variase el plan de los proyectos combinados en aquel gabinete (el de Portugal) con precisa inteligencia de los ingleses en ellos...Suspendiendo por entonces las miras que podían haberse concebido contra la América española, nunca dejó- de trabajarse aunque de diversa manera sobre su aniquilación y ruina”.

Para Abascal esos peligros quizás hubieran sido suficientemente conjurados en caso de haber permanecido Liniers a cargo del Virreinato del Río de la Plata, pero Cisneros carecía de las condiciones necesarias y su ineptitud condujo a la formación de la Junta del 25 de mayo de 1810. A ésta la consideraba Abascal resultante tanto de la influencia extranjera como de la exacerbación de las diferencias fomentadas artificialmente entre peninsulares y criollos, o como expresa el virrey, entre forasteros y patricios. Juicio tan negativo lo ratifica de manera especial al recordar el pedido de auxilio que la Junta le formulara cuando su política en la Banda Oriental dio oportunidad a la entrada en ella de tropas portuguesas, primer paso de lo que algunos años después se transformaría en la ocupación del territorio y por tanto en confirmación de los ominosos pronósticos de Abascal.

Las ocupaciones de la guerra frustraron desde entonces las reformas institucionales proyectadas y en parte ejecutadas por el virrey del Perú. Pero las

circunstancias hicieron de él un instrumento de transformación de la realidad americana hasta un punto que seguramente él no intuyó. Pues, sin quererlo y como efecto de la incomunicación con España, se desempeñó como un soberano independiente, inclusive asumiendo facultades prohibidas a los virreyes como la concesión de grados militares superiores. ¿Cómo no hacerlo si se había hecho cargo de una tarea mucho más importante como era la de organizar los ejércitos peruanos que estuvieron a punto de sofocar los movimientos de emancipación sudamericana y derrotar a San Martín y a Bolívar?

Abascal concluyó sus funciones virreinales en 1815, cuando podía suponer razonablemente que América y España volvían a su unidad en la monarquía. Sin embargo, se estaba abriendo entonces la segunda etapa de la guerra de la Independencia y es legítimo preguntarse, sin apelación ninguna al realismo mágico, si en caso de haber permanecido en el Perú ese gran defensor de la Corona hispana devenido soberano de hecho no habría debido anticiparse a la prudencia política de sus colegas de Méjico y fundar un Estado independiente para asegurar la paz entre españoles de una y otra orilla del Atlántico (\*).

*(\*) Las citas han sido tomadas de la Memoria del virrey Abascal preparada por Vicente Rodríguez Casado y José Antonio Calderón Quijano y editada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-americanos de la Universidad de Sevilla), Sevilla, 1944.*

	<p>Director: Fernando de Estrada Instituto de la Realidad Nacional</p>
<p>año 12   noviembre – diciembre de 2013</p>	<p>Nº 56</p>

## **Radicación de industrias: su incidencia ambiental**

*por*  
**Lorenzo González Videla**

### *Introducción*

A partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, celebrada en Estocolmo en 1972, los problemas relativos al ambiente fueron enfocados a nivel mundial desde una óptica que quiso hacerlos prioritarios en todos los países. Especialmente en los industrializados, donde se habían producido en forma acuciante fenómenos como el agotamiento de los recursos y el de la contaminación, lo cual suscitó una especie de antinomia entre industria y medio ambiente, como si la actividad industrial fuera la única o principal de las actividades deteriorantes del ambiente.

Así se ha llegado a límites tan contradictorios como frenar el desarrollo industrial, disminuyendo la posibilidad del hombre de acceder a mejores y mayores niveles de consumo y de calidad de vida, o colocarse en el extremo opuesto al promover un desarrollo industrial a ultranza y dejando a la suerte de decisiones arbitrarias y contingentes la eventual solución de los problemas ambientales que pudieran plantearse como consecuencia de dicho deterioro.

Ahora bien, el desarrollo en su forma global, y no sólo el desarrollo industrial, es uno de los objetivos de los pueblos para lograr su realización plena y acabada. No es posible, por lo tanto, limitarlo o frenarlo de modo tal que su realización no pueda ser llevada a cabo. Lo que sí es posible y también necesario es considerar a la variable ambiental como una de las tantas variables condicionantes de tal desarrollo, de manera que los objetivos planteados para la preservación y protección del ambiente sean tenidos en cuenta en forma efectiva, permitiendo el logro de un desarrollo armónico con la protección del medio.

En forma general podemos decir que la industria es una secuencia organizada de operaciones de captación, manipuleo y transformación de recursos naturales y de bienes intermedios en bienes de consumo final. Como se desprende de lo último, esta secuencia se constituye en un factor de preponderante importancia dentro del conjunto de factores que promueven, caracterizan, definen y dinamizan no sólo el desarrollo de una región determinada sino también el de todo un país.

Por otro lado, factores que, como la oferta de empleos, vienen aparejados con la industria crean a su vez situaciones de mejoramiento de la calidad de vida del hombre y hacen también a un proceso de urbanización, generando por otra parte una dinamización en otras áreas de actividad, como la promoción de las comunicaciones y el transporte, la ampliación de mercados y el impulso del comercio.

Ello no obstante, debemos tener en cuenta que un desarrollo de la actividad industrial no planificado presenta también inconvenientes como el de la utilización incontrolada de los recursos naturales, no sólo ya como insumos de producción sino como medios receptores de los distintos tipos de efluentes y residuos que dicha actividad genera. Así se ha llegado a límites como el agotamiento de los recursos naturales renovables o el uso irracional de la

energía, si bien es cierto que no fue el desarrollo de la actividad industrial el único causante de tales deterioros.

Aunque no existe antinomia entre industria y medio ambiente, hay realmente efectos negativos de la actividad industrial que en el medio y largo plazo habrán de repercutir indefectiblemente contra la propia industria y que es necesario combatir de manera efectiva definiendo en primer término las causas que los producen.

Los principales factores que hacen a la localización de la actividad industrial, como ser la proximidad a los mercados consumidores, la disponibilidad de mano de obra calificada, los servicios de infraestructura y la adecuada provisión de equipamiento tienden a que tal localización se efectúe en los grandes centros urbanos que, por otra parte, ya se hallan favorecidos por los volúmenes de inversión tanto pública como privada que la industria aparece. De esta manera, y a falta de una adecuada planificación del desarrollo, la localización de la actividad industrial en la Argentina se ha efectuado sin orden ni concierto en la proximidad de los grandes centros urbanos y, muy particularmente, en el aglomerado bonaerense.

La actividad industrial en nuestro país se localizó generalmente en zonas portuarias como consecuencia de los menores costos de movilización de los factores de producción e insumos que ello implicaba y de los beneficios que dichas áreas representaban como puntos de transferencia de un sistema de transporte a otro (simplificación de los procesos de descarga, manipuleo y carga, disminución de utilización de insumos, etcétera).

Si tenemos en cuenta factores como el relativo agotamiento de materias primas y recursos naturales, la disyuntiva entre automatización y mano de obra en los procesos productivos, la dificultad para establecer los mercados reales con un considerable grado de certeza, los requerimientos cambiantes de disponibilidad de energía, entre otros, veremos que es muy difícil ajustarse estrictamente a los esquemas clásicos de localización industrial.

Podemos decir que la posibilidad por parte de la industria de desentenderse de una ubicación territorial específica es consecuencia de todos los factores antes enunciados como así también de las innovaciones tecnológicas que día a día aparecen con frecuencia creciente y renovada.

Sin embargo, no se puede negar que la importancia de la localización industria sigue siendo prioritaria, por su incidencia no sólo en el ordenamiento del espacio sino en todo el proceso de desarrollo regional. Por ello el sistema de toma de decisiones debe seguir secuencias lógicas y sistemáticas, adaptándose a criterios que contemplen la calidad del medio.

Se debe analizar entonces exhaustivamente la forma en que serán utilizados los recursos naturales (entre ellos el aire, el agua y el suelo) como también las tecnologías que habrán de ser empleadas en relación con esos recursos.

El encargado de la toma de decisiones deberá enfrentarse con una gama de soluciones que combinen distintas formas de explotación o procesamiento de los recursos y de tratamiento de los residuales generados por los procesos tecnológicos, de forma tal de elegir la alternativa más viable desde el punto de vista técnico-económico como desde el de la preservación ambiental-

### *Incidencia ambiental*

En general, toda acción humana tiene incidencia sobre el medio ambiente, pero de entre todas las actividades humanas las que más comúnmente producen un impacto específico sobre el medio son las de tipo económico, como las productivas de carácter primario (agrícolas, ganaderas, forestales, etcétera), las de carácter secundario (industrial) y las de carácter terciario o de servicios (infraestructura sanitaria, obras viales, etcétera).

Esta incidencia sobre el medio ambiente se traduce en modificaciones y alteraciones en el todo o en algunos componentes de distintas magnitud y complejidad. La magnitud está directamente vinculada al concepto de dimensión o tamaño de la alteración, mientras que la complejidad se relaciona en forma sustancial con la cantidad de elementos del ambiente, tanto naturales como sociales, que se ven afectados por la actividad de que se trate.

Estas alteraciones que se producen en el medio natural o en el medio antrópico pueden ser positivas o negativas, producir efectos mediatos o inmediatos, directos o indirectos, determinar una incidencia puntual o distribuida, y tener un alcance reducido a un determinado territorio o afectar a toda una región.

En el caso de la actividad industrial que nos ocupa, ésta genera a partir de los distintos procesos productivos un volumen considerable de residuos, tanto sólidos cuanto líquidos y gaseosos que el medio natural se ve obligado a recibir.

Por otro lado, y como consecuencia de una búsqueda de mayores beneficios en los tiempos más cortos posibles, se ha llegado a situaciones límite que en algunos casos han impedido la regeneración misma de los recursos e inclusive llevaron a su agotamiento.

Como vemos, se hace necesario un conocimiento acabado de los recursos naturales y sus correspondientes estructuras ecológicas a fin de lograr una óptima localización de las actividades productivas.

Para ello debe conocerse en detalle la capacidad receptora de los distintos medios y del territorio en cuanto a la planificación de sus usos futuros a fin de insertar las actividades productivas en un modelo de desarrollo que optimice la inversión pública y la privada con el menor riesgo ambiental posible.

Por ello, al realizarse las inversiones pública y privada, y a fin de que éstas se encuentren debidamente planificadas, se deberá contar con toda la información posible respecto a la incidencia ambiental de las distintas alternativas tecnológicas disponibles, así como también de los eventuales riesgos que cada una de ellas representa en las distintas propuestas de localización.

### *Enfoques del problema*

En el tema que nos ocupa nos encontraremos con distintos tipos de enfoques dentro de los cuales existen dos tendencias fundamentales. La primera de ellas se centraliza únicamente en la incidencia que sobre el medio tienen los distintos residuales generados por la actividad industrial. Las soluciones a este tipo de problemas son las que se hallan ligadas a lo que podríamos llamar la ingeniería sanitaria clásica: tratamiento de efluentes industriales en plantas diseñadas al efecto, intercepción de material particulado y polvos por filtros, eliminación de otro tipo de efluentes gaseosos, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

Este tipo de aplicación de la ingeniería sanitaria clásica trata al efluente en la forma en que éste es emitido por la industria. El sector industrial ha considerado tradicionalmente a este tipo de inversiones como no redituables, lo cual desde el punto de vista de la comunidad en general es un error de grueso calibre ya que el medio no debe ser contemplado como un mero receptor de desechos sino como un verdadero insumo para esa misma comunidad, donde también está incluido precisamente el sector industrial. Es decir que los costos de este tipo de tratamiento deben ser considerados como genuinos costos de inversión ya que de no ser así se transformarían en costos sociales que tendrá que asumir la comunidad en general.

Tal tipo de métodos de la primera tendencia, en que los procedimientos de normalización y control son muy estrictos y que responden a situaciones límite de capacidad y resistencia del medio, pueden ser clasificados como “externos”, es decir, externos a los procesos de actividad que generan el efluente industrial.

La segunda tendencia a que hiciéramos referencia más arriba consiste en considerar al medio como productor de insumos básicos para los procesos productivos generadores de un potencial desarrollo. En esta tendencia entran a jugar y a ser tenidos en cuenta los aspectos inherentes al uso y manejo de los recursos naturales, a las distintas alternativas de desarrollo y a la calidad de vida de las diversas comunidades comprometidas.

Dentro de este tipo de soluciones existen algunas consideradas generalmente como inversiones redituables desde el punto de vista industrial y como correctas y apropiadas desde el punto de vista ambiental. Estas consisten primordialmente en la modificación de alguna etapa del proceso productivo o en la eliminación o agregado de alguna otra, de forma tal de contribuir al objetivo simultáneo de una mejora o incremento en la productividad y a una disminución de los problemas de contaminación por la eliminación de algún tipo de efluentes o por la disminución de su carga contaminante. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, estos procesos productivos son los que se definen como “tecnologías limpias y apropiadas”. Este tipo de soluciones son generalmente definidas como métodos “internos”, ya que el efluente es considerado un elemento más del proceso productivo al que es necesario reemplazar por otro de mayor nivel de inocuidad.

Las metodologías y procedimientos de evaluación dentro de esta segunda tendencia como así también sus propuestas normativas introducen, entre los condicionantes del análisis de situación a la variable ambiental, tanto en lo que ella implica para el medio natural como para el medio antrópico.

Comparando ambos sistemas podemos decir que si bien los métodos externos tienden a eliminar de los efluentes aquellos elementos contaminantes incorporados como consecuencia del proceso productivo, no tienen la flexibilidad suficiente para mantener su nivel de eficiencia en caso de alguna modificación del proceso productivo. No obstante, por ser históricamente los primeros en haber sido utilizados para combatir la incidencia ambiental de la actividad industrial pueden ser considerados como clásicos. En el futuro, sin embargo, su utilización debería reducirse únicamente a aquellos casos en que las posibilidades de modificación del proceso industrial han sido agotadas por completo. Por otro lado, los métodos internos o tecnologías limpias y apropiadas no sólo evitan que se utilice al medio como receptor de elementos contaminantes, contribuyendo con ello a un mayor nivel de calidad de vida, sino que proporcionan, en la mayoría de los casos, importantes ventajas desde el punto de vista económico para el sector industrial comprometido.

#### *Aportes del sector público y del sector privado*

De todo lo expuesto se colige que un desarrollo racionalmente concebido es un excelente instrumento para la preservación y mejoramiento del ambiente y que, por otro lado, una adecuada protección del ambiente asegura un óptimo desarrollo integral.

Ahora bien, desde el punto de vista de la política industrial esto es posible ya que el crecimiento económico y social puede coexistir con la protección racional del medio ambiente.

Para ello es necesario que por parte del Estado haya una política normativa en la que pueda encuadrarse la política industrial, razón por la cual en todo caso de radicación deben contemplarse dos aspectos fundamentales: 1) La locación espacial de los proyectos y 2) el proceso productivo, teniendo en cuenta en este caso no sólo la tecnología propuesta sino también las modificaciones, alteraciones o cambios que habrán de producirse en el medio. Y es a partir de los análisis que habrán de surgir las medidas correctivas, preventivas o de desarrollo que tiendan a una optimización del proceso, maximizando los efectos positivos y minimizando los negativos.

Desde el punto de vista de la política industrial debe tenderse a una localización en la cual, además de cumplirse con todos los requerimientos para un eficaz desarrollo del proceso productivo en sí, se tengan en cuenta las necesidades tanto del medio natural como del medio antrópico a fin de lograr una adecuada compatibilización entre industria y medio ambiente. Más aún, puede llegarse a una complementación de ambos factores, ya que en muchos casos correspondientes a los llamados métodos internos pueden obtenerse importantes logros en cuanto al incremento de productividad conjuntamente con una adecuada disminución de las cargas deteriorantes del ambiente. Por otro lado no debe olvidarse que si los costos de protección del ambiente no son asumidos por el sector industrial como costos inherentes a la inversión inicial total de la radicación de su propia actividad terminarán siendo asumidos por la comunidad en general como costos sociales, los cuales no son redituables desde ningún punto de vista ya que surgen únicamente del deterioro producido y no de los procesos de descontaminación.

Como contrapartida, el aporte del sector público a la solución del problema debe tender no a poner frenos al desarrollo en general y a la actividad industrial en particular, sino antes bien a incentivar un desarrollo armónico y acorde con las necesidades del ambiente, que en definitiva son las necesidades del hombre.

Para finalizar, es preciso puntualizar que la situación en nuestro país no es irreversible, aunque en algunas localizaciones llegue a ser crítica. Por ello insistimos en que toda política ambiental que implique una complementación y compatibilización con las correspondientes políticas industriales debe ser bien recibida y considerada como un verdadero impulsor y catalizador del desarrollo integral del país.